



Reg. Doc:5366127
Reg. Exp:3245291

DECRETO JEFATURAL N°00410-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°937-2024-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. LILIANA Y. DIAZ DURAND el **INFORME N°937-2024-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **66** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 17 de mayo del 2024.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

INFORME N° 937 -2024-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : LIC. JORGE U. VALDEZ NOEL
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolución de Expediente

REF. : Expediente N° 3245291
Documento N° 5338304

FECHA : Hualmay, 13 de Mayo del 2024

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por la Lic. Eliana DIAZ DURAND- Directora de la Institución Educativa Pedro Portillo Silva, el cual remite propuesta de contrato a favor de la servidora Lisbeth Shirley, BERNARDO DUEÑAS

Se sugiere devolver el expediente a la directora de la I.E. Pedro Portillo Silva, e informar que el expediente Presentado a la Institución Educativa cuenta con fecha de recepción por la Institución, con fecha posterior a la vigencia del contrato, así como el Acta de Evaluación de Expediente del comité, y las declaraciones juradas anexadas esta con fecha posterior a la vigencia del contrato,

Se sugiere devolver el expediente y se recomienda, que el comité de la I.E. de contrato docente 2024, tenga en cuenta la normatividad vigente al momento de evaluar el expediente de propuesta.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

